



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CIRCULAR No. 002 -**

**DE:** VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
**PARA:** DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS- ACADÉMICAS Y FACULTADES  
**ASUNTO:** DIRECTRICES CONTRATACIÓN VIGENCIA 2019  
**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2019

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita a las diferentes dependencias administrativas, académicas y facultades de la Universidad, sean remitidas las fichas técnicas y los estudios previos, con el fin de adelantar la contratación de funcionamiento e inversión a través de convocatoria pública y/o contratación directa (cuya ordenación del gasto corresponde al Vicerrector Administrativo y Financiero), modalidades reglamentadas a través del Acuerdo No. 003 de 2015 Estatuto de Contratación.

Así mismo y teniendo en cuenta el principio de planeación, se recomienda dar cumplimiento a las fechas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2019 para realizar la correspondiente contratación.

Finalmente, es importante manifestar que las solicitudes de contratación directa deberán remitirse a más tardar el día 27 de mayo de 2019, junto con los estudios previos y estudios de mercado, lo anterior teniendo en cuenta la ley de garantías electorales para el año 2019, la cual inicia a partir del 27 de junio de 2019.

Atentamente,

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
 Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO/ tipo de contrato	FIRMA
PROYECTARON	MATEO CAMACHO Y YEIMY JOHANA AREVALO	Profesionales CPS VAF	
REVISÓ Y APROBÓ	JOSE VICENTE CASAS DIAZ	Vicerrector Administrativo y Financiero	